Consejo Distrital de Danza 2023-2027, Sesión extraordinaria

Acta N°4

Sesión extraordinaria mayo - presencial

FECHA: 27/05/2024
HORA: 2:00pm a 4:00pm
LUGAR: Gerencia de Danza - Idartes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría técnica	Consejo Distrital de Danza	María Paula Atuesta
Representante de plataformas circulación en danza	Consejo Distrital de Danza	Edgar Laiseca
Representante de Compañías independientes en el área de Danza	Consejo Distrital de Danza	José Luis Guerrero
Representante de IES con programas de formación en danza	Consejo Distrital de Danza	José Luis Cuesta Ramírez
Representante de Procesos comunitarios en danza	Consejo Distrital de Danza	Heidy Yulieth Paipa Gómez
Representante de Espacios independientes de circulación en danza	Consejo Distrital de Danza	Orlando Guillermo Portilla Sosa
Representante de Gestores independientes del área de danza	Consejo Distrital de Danza	Fabio Fidel Vanegas Ayala
Representante de Redes o procesos colaborativos en danza	Consejo Distrital de Danza	Nelly del Carmen Zambrano de Enríquez
Representante de Escuelas no formales	Consejo Distrital de Danza	Johanna Vargas
Representante de Escuelas no formales en el área de	Consejo Distrital de Danza	(Richi) Ricardo Sánchez Garzón

danza		
Representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP	Consejo Local de la Candelaria	María Victoria Torres

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Investigadores en danza	Consejo Distrital de Danza	Vivian Lucia Staaden Mejía

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Danza – IDARTES	Silvia Triviño
Gerencia de Danza – IDARTES	Juan Carlos Ortiz

No de Consejeros Activos: 12
No de Consejeros Asistentes: 11
No de Consejeros Ausentes: 0
No de Consejeros Ausentes con justificación: 1
No de Invitados a la sesión: 2

Porcentaje % de Asistencia: 96%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Ubicación de los temas programados.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realiza verificación del quórum y se cuenta con la asistencia de 7 consejeros. El presidente del Consejo manifiesta la intención de renuncia de la consejera Vivian Lucía Staaden. En el trascurso de la reunión se completa la asistencia de 11 consejeros.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se determina que la comisión de revisión y aprobación del acta estará confirmada por el consejero José Luis Guerrero y la secretaría técnica.

3. Aprobación del orden del día.

Se propone y aprueba el orden del día de la siguiente manera:

1. Convocatorias PDE Danza – casos consejeros
2. Renuncia Ferney pinzón y Lucía Staaden

4. Ubicación de los temas programados

4.1 Convocatorias PDE Danza – casos consejeros

Se inició la sesión poniendo en contexto al consejero Edgar Laiseca quién no se encuentra en el chat del Consejo por motivos personales. Manifestando que el motivo de la reunión es conocer los detalles de las postulaciones de dos de los consejeros distritales de danza activos (Nelly Zambrano y Fabio Fidel Vanegas), para posteriormente, convocar una reunión abierta con el sector de la danza de Bogotá y hacer una revisión y balance sobre las convocatorias ofertadas en el PDE.

Por lo anterior, se cuenta con la presencia de Diego Galindo – contratista de convocatorias del Idartes asignado al área de danza. La consejera Nelly Zambrano comenta lo sucedido con su postulación a la Beca de Danza mayor 2024 y la situación presentada con el señor José Ignacio Vargas. De igual forma, el consejero Fabio Fidel Vanegas comenta lo sucedido en su caso particular, solicitando en su momento ayuda a la Gerente de Danza, quién lo direccionó al área de convocatorias cumpliendo el conducto regular.

Una vez expuesto lo anterior, Diego Galindo aclara que dentro de las condiciones generales de participación del Programa Distrital de Estímulos – PDE se establecen 3 días hábiles para reclamaciones por parte de los postulantes frente al listado de habilitados y no habilitados en cada una de las convocatorias, de igual forma, menciona que en los listados antes mencionados se especifica la o las razones de la inhabilidad de la propuesta presentada para continuar con el proceso correspondiente. Adicionalmente, menciona que los motivos de rechazo de propuestas por motivos de inscripción no son exclusivos del sector de la danza sino en general de todas las áreas artísticas.

Se menciona en la sesión que los consejeros deben actuar en pro del sector siento empáticos con sus pares.

Se discute sobre el certificado de inscripción “Soy Cultura”, requisito para la postulación de propuesta en el Portafolio Distrital de Estímulos. Siendo para muchos son pequeñas barreras para promover la participación en las convocatorias, pues requiere bastante información y no está habilitado para menores de edad, teniendo que registrarse el acudiente, que en muchos casos no es artista. José Luis Guerrero mencionará lo referente en el Consejo Nacional de Danza.

Así mismo, se comenta que sigue existiendo mucha desinformación por parte del sector sobre la existencia del PDE y de las condiciones de participación, como lo mencionado en referencia al tiempo de reclamación; de igual forma sobre la experiencia que ya tienen varios participantes, lo que facilita su elección en las convocatorias. Sobre esto, la Gerencia de Danza informa que se realizaron jornadas informativas presenciales sobre las convocatorias, adicionales a los consultorios virtuales promovidos por el área de convocatorias.

Jhoanna Vargas manifiesta que las becas con mayor número de propuestas inhabilitadas son las de circulación, por lo relacionado con los enlaces. Hacen énfasis en las barreras existentes y sobre la necesidad de hablar con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD. Lo anterior, con el propósito de tratar alternativas de mejora de la plataforma SICON.

4.2 Renuncia Ferney pinzón y Lucía Staaden

Para el desarrollo de este punto el presidente José Luis Guerrero comenta que el consejero Ferney Pinzón en efecto paso su carta de renuncia por temas de salud y laborales, como lo manifestó en la sesión pasada. Por esta razón, la Secretaría Técnica del consejo y el presidente realizarán la respectiva notificación a participación. En cuanto a la consejera Vivian Lucía Staaden, el presidente comenta que ella le manifestó la intención de renuncia por compromisos laborales que le impiden asistir a las sesiones del Consejo, mismo motivo por el cual no asistió a la presente sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se reprogramará la próxima sesión ordinaria, programada para el mes de junio por volumen de encuentros con el sector.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Definir fecha reunión con el sector sobre las convocatorias	Todos los consejeros
Acompañar reunión con el sector del Street dance (15 de junio)	José Luis Cuesta, Richi Sánchez y María Paula Atuesta
Notificar renuncia consejero Ferney Pinzón	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

Original firmado

JOSÉ LUIS GUERRERO PACHÓN
Coordinador / presidente

Original firmado

MARÍA PAULA ATUESTA OSPINA
Secretaría Técnica

Revisó: *consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.*
Aprobó: María Paula Atuesta y José Luis Guerrero
Proyecto: Silvia Triviño Jiménez

Anexos:
Renuncia Ferney Pinzón

Bogotá, 17 de abril de 2024.

Maestro
JOSE LUIS GUERRERO
Presidente
CONSEJO DISTRITAL DE DANZA
Bogotá

REF. RENUNCIA CONSEJO DISTRITAL DE DANZA

Reciba un cordial saludo de parte de la **RED DANZA BOSA** seguros del gran compromiso por el tema cultural que ustedes desarrollan.

Continuando con el fortalecimiento, la apertura e intercambio de prácticas culturales a nivel nacional e internacional; consolidando así los lazos de apropiación, respeto e identidad, empleando las manifestaciones culturales y artísticas de la Danza como medio de acercamiento a nuestra comunidad, de la manera más atenta me permito presentar mi **RENUNCIA** como ***Representante de Redes o Procesos Colaborativos en Danza*** al **CONSEJO DISTRITAL DE DANZA**

Reafirmamos mi compromiso desde la Red Danza Bosa para seguir desarrollando procesos orientados al fortalecimiento del sector danzario a nivel local, nacional e internacional.

Cultural y Artísticamente;

FERNEY PINZÓN REYES
Coordinador
RED DANZA BOSA
318 366 66 67